200609
R. Dir. 5/4.157
AMC/ff

Ref: ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO. PRORROGAR.

Montevideo, 26 de enero de 2023.

VISTO:

Las medidas adoptadas para promover la revisión de los gastos en materia de funcionamiento e inversiones de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO:

Que según los lineamientos establecidos en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 90/020, se adoptaron las Resoluciones de Directorio N° 169/4.028 de fecha 24/03/2020, su modificativa N° 564/4.054 del 02/09/2020, Resolución de Directorio N° 342/4.042 de fecha 01/07/2020, Resolución de Directorio N° 754/4.064 de fecha 02/12/2020, Resolución de Directorio N° 170/4.077 de fecha 24/03/2021 y Resolución de Directorio N° 11/4.117 de fecha 02/02/2022.

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente y necesario continuar cumpliendo con el objetivo de la mejora de calidad de gastos e inversiones.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.157, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Prorrogar hasta el 31/12/2023 las medidas adoptadas por Resoluciones de Directorio N° 169/4.028 de fecha 24/03/2020, su modificativa N° 564/4.054 del 02/09/2020, Resolución de Directorio N° 342/4.042 de fecha 01/07/2020, Resolución de Directorio N° 754/4.064 de fecha 02/12/2020, Resolución de Directorio N° 170/4.077 de fecha 24/03/2021 y Resolución de Directorio N° 11/4.117 de fecha 02/02/2022.

Librar Boletín Informativo.

Notificar a las Gerencias respectivas de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a Gerencia General y al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.